El Ideal Gallego

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,16
TARIFA: 1566 €
ÁREA: 580 CM² - 50%

FRECUENCIA: Diario
O.J.D.: 48345
E.G.M.: 17000
SECCIÓN: PORTADA

30 Enero, 2015

El Valedor aprueba la actuación de la Xunta en el caso del escolar de Cambre diabético

Cierra el expediente pues considera que Educación propuso soluciones adecuadas

FRAN MOAR CAMBRE

El Valedor do Pobo aprueba la actuación de la Xunta en el caso del niño de Cambre que sufre una diabetes y se encuentra sin escolarizar.

Según fuentes de la Consellería de Educación, el titular de la institución confirmó la conclusión del expediente abierto y considera que se arbitraron las medidas necesarias para atender las necesidades del menor.

"Se teñen proposto varios recursos axeitados, seguindo os criterios do persoal sanitario, para controlar a situación no entorno escolar, de modo que a actuación das administracións educativa e sanitaria axústase ás solucións posibles que a atención do alumnado demanda", indica el Valedor en un comunicado.

DECENAS DE PERSONAS MOSTRARON SU APOYO A LOS PADRES

La polémica que ha generado el caso del pequeño de Cambre que padece una diábetes, ya ha trascendido el ámbito privado y se ha convertido en un acontecimiento público. El pasado miércoles, día 28, decenas de personas mostraron su apoyo a los padres del menor con una concentración que tuvo lugar en los accesos del colegio Portofaro de O Temple.

Las mismas fuentes añaden que, en el escrito también se recoge textualmente que Educación cumplió con su deber de solicitar aclaraciones al personal facultativo especializado que realiza el seguimiento clínico del menor, sobre el alcance de las medidas de atención sanitaria del niño, teniendo en cuenta que uno de los informes médicos se refería a una supervisión estricta de su estado de alerta por un ATS "e que necesitaba coidado continuo, directo e permanente, sen determinar en forma algunha o alcance desa continuidade e permanencia".

Sobre esta última cuestión, añade la Xunta, el Valedor argumenta que "de requerirse a presenza constante dun ATS encargado da vixilancia do menor, tal como a familia esixe (...) habería que revisar a modalidade da escolarización tendo en conta que, na escolarización ordinaria, non está prevista legalmente a presenza na aula de persoal sanitario, en tarefas de vixilancia de xeito individual".

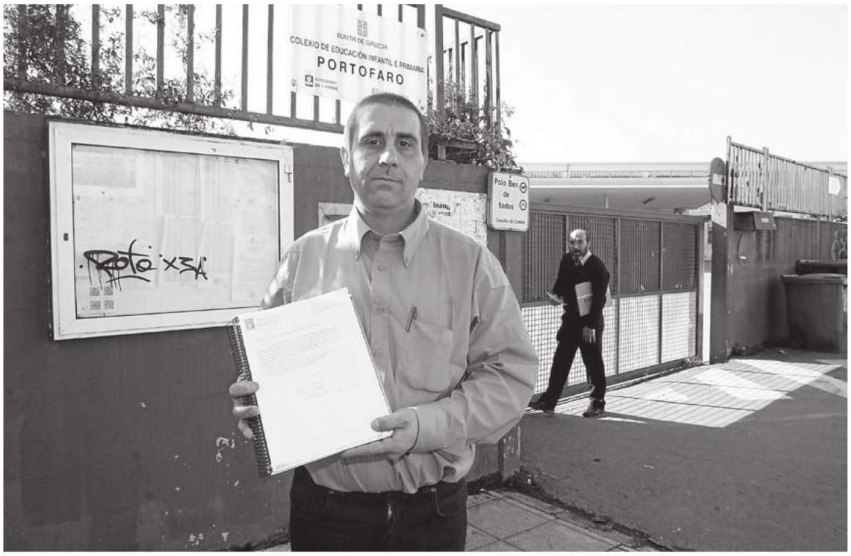

El padre del pequeño se niega a dejar a su hijo en clase si no se queda al cuidado de un técnico sanitario

El Ejecutivo autonómico insiste en que se rechazaron todas sus propuestas

La Xunta quiere recordar que a los padres del menor ya se les ofreció dotarlo de un dispositivo terapéutico que le evitaría las crisis de hipoglucemia; así como la inclusión del estudiante en el programa Alerta Escolar, coordinado por la Fundación Pública Urxencias Sanitarias de Galicia 061, que presta atención inmediata a todos los escolares de entre 3 y 16 años.

Además, añade, que se les ofreció la posibilidad, de modo excepcional, de matricularlo en otro centro educativo.